

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 31

Edicto

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria Judicial de lo Social número 31 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de José Luis Parraga Galez, Francisco Javier Sánchez Jiménez, Román Nebreda Berriguete, Francisco José Marichalar Jaca y Antonio Miranda Vizuite contra Prosegur Compañía de Seguridad S.A., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1166 de 2008, se ha acordado citar a Prosegur Compañía de Seguridad S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de febrero de 2012, a las 10:20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 31, sito en calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Prosegur Compañía de Seguridad S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 28 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial, Amalia del Castillo de Comas.

N.º I.- 11008